

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA AUMENTAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO TRAS DECRETAR EL ESTADO DE ALARMA

Madrid, 18 de marzo 2020. Debido a los excepcionales acontecimientos que estamos viviendo en nuestro país y la emergencia sanitaria declarada por las autoridades competentes con motivo del virus COVID-19, el Ministerio de Sanidad ha propuesto extender la contratación de médicos residentes en su último año formativo en varias especialidades. A este respecto la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) manifiesta lo siguiente:

- Su total apoyo y agradecimiento a todos los profesionales sanitarios que trabajan sin descanso para combatir el COVID-19 y para seguir garantizando la mejor atención de todos los pacientes en estos momentos, independientemente de los problemas de salud que afronten.
- Su apoyo al Ministerio de Sanidad y a las distintas administraciones sanitarias en esta crisis del COVID-19 que estamos sufriendo y a las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno español y las decisiones adoptadas por las autoridades sanitarias.
- Su defensa de un modelo de contratación de los profesionales médicos como facultativos especialistas, en lugar de prolongar la contratación de los Médicos Internos Residentes (MIR) en su último año de residencia, como se ha propuesto y que ha generado malestar entre la profesión. Si asumen labores asistenciales de médicos adjuntos deben ser contratados de acuerdo a esta función.
- La posibilidad de extender el listado de las especialidades vinculadas a estas contrataciones en función de las necesidades asistenciales que puedan ir surgiendo según la evolución de la pandemia COVID19, y que estando de acuerdo con las señaladas el pasado día 15 de marzo de 2020 en el Boletín Oficial del Estado y que son, Geriátrica, Medicina del Trabajo, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Neumología, Pediatría y sus Áreas Específicas, Radiodiagnóstico, Microbiología y Parasitología, Enfermería del Trabajo, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica. Además, se pueden incluir otras como Nefrología, sin poder descartar otras más.

Por lo tanto, desde FACME solicitamos al Ministerio de Sanidad que los MIR que finalizan su formación en el mes de mayo de este año sean reconocidos como especialistas y que sean contratados como médicos adjuntos, desde el día siguiente de finalizar su periodo formativo, y que además se contemple aumentar el número de especialidades en las que esta medida pueda llevarse a cabo así como los criterios para ello en función de la evolución del brote COVID 19.

Sobre FACME

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico-Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 45 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

Para más información:

Elena Tirado – Planner Media

elenatirado@plannermedia.com / facme@plannermedia.com

672105753